



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Aviso de Sala No. 38 – 27 de septiembre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 28 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02181-00	Jorge Saffon Salazar	Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá	
2	Tutela de Segunda Instancia No. 021-2023-00380-01	Manuel Roberto Pinzón Hernández	Colfondos S.A.	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 027-2023-00509-01	Aracely Ramírez Antolinez	Unidad Nacional de Protección	

4	Tutela de Segunda Instancia No. 010-2023-00414-01	Fundación Theseus	Agencia Nacional de Tierras	
5	Tutela de Segunda Instancia No. 012-2023-00309-02	Gabriel Jaime Vargas González	Ejército Nacional	

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 001-2017-00360-03	Francisco Henry Poveda Triana y otros.	Politécnico Internacional Institución de Educación Superior y otros.	
2	Verbal – Sentencia No. 003-2022-01240-02	Constructora Las Galias S.A.	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	
3	Ejecutivo – Sentencia No. 041-2019-00279-01	Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.	Unisa Unión Inmobiliaria S.A.	

Asuntos de Sala Dual con el Dr. José Alfonso Isaza Dávila.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Ejecutivo - Súplica No. 047-2021-00547-02	Aser Ingeniería Ltda.	Banco de Bogotá S.A.	
2	Verbal - Súplica No. 013-2019-00365-01	Jairo Salazar Medina y otra.	La Equidad Seguros Generales y otros.	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.



FLÓRGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
MAGISTRADA